



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 004/2020**  
Bahía Blanca, 26 de febrero de 2020

VISTO:

La Res. CSU-567/11 Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por la Méd. Mg. Verónica Grunfeld solicitando al aval del Departamento de Ciencias de la Salud para la realización del Seminario de Posgrado “Contribuciones para la teoría de la acción: Pierre Bourdieu y sus nociones de espacio social, campo, capital y habitus”.

Que la actividad mencionada se realizará en el marco de la Maestría en Salud Colectiva que desarrolla el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Seminario será dictado por el Mg. Pablo Tovillas;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Posgrado: “Contribuciones para la teoría de la acción: Pierre Bourdieu y sus nociones de espacio social, campo, capital y habitus”, a dictarse los días 16, 17 y 18 de abril por el Mg. Pablo Tovillas.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO  
VICEDECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD